Curso de Acreditación - Teletrabajo 3ª Edición

17/02/2025

Recursos Humanos



En cumplimiento del Reglamento de Teletrabajo para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, que en su Artículo 12. Derechos y deberes del personal participante en los programas de teletrabajo establece: "La Universidad de Granada proporcionará a su personal la formación necesaria para el acceso a la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo", el Área de Formación, Evaluación y Desarrollo Profesional, convoca la tercera edición del curso de Acreditación **Teletrabajo** que habilitará para acogerse a esta modalidad de prestación de servicios.

Asistir a esta formación no exime del cumplimiento del resto de requisitos que se establecen en el citado Reglamento ni de realizar aquellos trámites relativos al programa de teletrabajo y la consecución de autorización.

Todo el personal de las áreas listadas como prioritarias y que voluntariamente lo solicite en el plazo establecido, recibirá la formación entre los meses de marzo y abril, quedando habilitado para teletrabajar, en cuanto al requisito de formación se refiere.

En caso de que la capacidad organizativa lo permita se aceptará también a personas de las áreas no prioritarias para esta edición.

Áreas funcionales a las que va dirigido este curso:

Prioritarias: AF2, AF4.1, AF4.3, AF4.4, AF4.5, AF4.6, AF.4.8.

No prioritarias: AF1, AF3.

Si estás interesado, deberás solicitarlo a través de la Oficina Virtual (Acceso Identificado) en la aplicación "Inscripción Procesos PTGAS" antes del 3/03/2025.

Para ser admitido en esta convocatoria, es imprescindible ser funcionario o personal laboral de alguna de las áreas a las que va dirigido este curso (prioritaria

Copyright© 2026 Universidad de Granada

o no prioritaria).

La formación tendrá una duración de 10 horas: 7,5 virtuales a través de la plataforma de formación del PTGAS y 2,5 presenciales en la distancia en horario de mañana. Cada alumno tendrá que asistir a dos sesiones que se fijarán entre el 7 y el 18 de abril. Aquellas personas que trabajan en horario de tarde podrán también acogerse a esta formación, disfrutando de la posterior compensación horaria por su asistencia presencial fuera de su jornada laboral.

Plazo de inscripción: del 18/02/2025 al 03/03/2025.

Adjudicaciones provisionales: 05/03/2025 en la web del Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Plazo de reclamaciones: del 06/03/2025 al 10/03/2025 a través de sede electrónica de la UGR (solicitud genérica dirigida al Gabinete de Recursos Humanos y Organización.)

Adjudicación definitiva: 12/03/2025 en la web del Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Más información sobre los cursos de acreditación.

Copyright© 2026 Universidad de Granada